



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Con el objetivo de brindar a la sociedad actual un acercamiento a la visión de los pueblos originarios y promover el intercambio cultural a través de diferentes funciones teatrales, se pondrá en marcha el 6º Festival Teatral de los Pueblos Originarios. El encuentro será los días 8, 9, 10, 11 y 12 de octubre del corriente año en la ciudad de Fiske Menuco, General Roca.

Además de las obras de teatro, se realizarán charlas educativas, muestras de arte y cultura mapuche, ferias y talleres para los estudiantes de escuelas primarias, secundarias, universitarias y público en general, en distintos teatros, centros culturales, escuelas periféricas, espacios públicos y la Universidad Nacional del Comahue.

Los grupos invitados a participar son: Colectivo "Rumel Mulen" Santiago de Chile; Murga Los Renegados de Toay, La Pampa; Trekking en ojotas de Bariloche, Río Negro; Patagonia Teatro Clown; "Sur Teatro" Fiske Menuco; Teatro Foro; artistas y autoridades de los Pueblos Originarios.

El programa a desarrollarse será el siguiente:

- Sábado 8. Lugar teatro La Estación, 17 hs. Patagonia Teatro Clown. 20 hs. Teatro Foro.
- Domingo 9. Lugar La Casa de la Cultura 17 hs. Trekking en Ojotas. Lugar Plaza San Martín 19 hs. Murga Los Renegados. Teatro de la Estación 21 hs. Teatro Danza Temuco Chile.
- Lunes 10. Lugar Teatro de la Estación 17 hs. Patagonia Teatro Clown. Lugar Plaza San Martín 19 hs. Murga Los Renegados. Lugar Teatro de la Estación 20 hs. Teatro Foro.
- Martes 11. Escuelas periféricas 10 hs. y 14 hs. Patagonia Teatro Clown.
- Miércoles 12. 10 hs. y 14 hs. Sur - Teatro

Por ello:

Autora: Roxana Celia Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés cultural e histórico, el 6º Festival Teatral de los Pueblos Originarios a llevarse a cabo los días 8, 9, 10, 11 y 12 de octubre del corriente año, en Fiske Menuco - Puelmapu, General Roca.

Artículo 2º.- De forma.